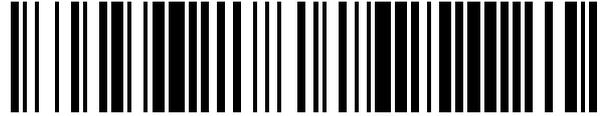


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 174 084**

21 Número de solicitud: 201600565

51 Int. Cl.:

A42B 1/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.08.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.01.2017

71 Solicitantes:

**RECREO GIMÉNEZ, Victoria (100.0%)
Esparteros, 3, 3º izda.
28012 Madrid ES**

72 Inventor/es:

RECREO GIMÉNEZ, Victoria

54 Título: **Visera contenedor**

ES 1 174 084 U

DESCRIPCIÓN

Visera contenedor.

5 Sector de la técnica

La presente invención se refiere a un modelo de utilidad llamado VISERA CONTENEDOR y pertenece al campo de la fabricación de prendas protectoras de cabeza, sean viseras o gorras.

10

Antecedentes de la invención

Existen viseras y gorras sin contenedor y riñoneras que no son viseras ni bandoleras ni gorras y siempre estas funciones ya por todos conocidas se encuentran por separado, sin que sean posibles tres de los usos que ahora se reivindican juntos, visera contenedor riñonera y bandolera; más sus dos usos de VISERA CONTENEDOR para gorra o para solo visera, independientes de los tres primeros usos anteriores.

15

Explicación de la invención

20

La VISERA CONTENEDOR (1) riñonera bandolera combinada, y VISERA CONTENEDOR (1) aplicada a gorra, y a solo VISERA CONTENEDOR (1) sin las otras dos funciones llamadas bandolera y riñonera. que la invención propone, constituye por sí sola una evidente mejora dentro de la Industria dedicada a la fabricación de piezas protectoras de cabeza, especialmente dentro de la industria dedicada a la fabricación de gorras de visera Pero esta invención VISERA CONTENEDOR (1) Riñonera y Bandolera VISERA CONTENEDOR (1) para solo Gorra o solo Visera simple son las cinco. total novedad. Y total novedad además es que protege los enseres personales pequeños dándoles cabida en el hasta ahora espacio vacío.

25

30

La versión de Visera Contenedor para solo gorras o solo visera simple, no sería riñonera y bandolera por su evidente imposibilidad, pero si VISERA CONTENEDOR (1).

Descripción de la invención

35

De forma más concreta, la VISERA CONTENEDOR (1) que se preconiza. sea adaptada a su uso como tal visera con capacidad más riñonera y bandolera, o adaptada esta capacidad para gorras o para visera solo. esta desarrollada a partir del proceso de fabricación de la visera convencional caracterizada habitualmente por una parte plana sobresaliente o parasol y un cuerpo abierto que rodea a la cabeza -pero este aquí modificado para poder añadir las características propias de esta invención como riñonera y bandolera- o si es cerrado llamado gorra, y la constante en todos ellos de la incorporación de la VISERA CONTENEDOR (1) que está caracterizada por seis cuerpos principales: (2), (3), (4), (5), (6) y (7). El cuerpo utilizable como contenedor creado, y hasta ahora vacío, formado por cuatro de ellos: (3), (4) y (5). Y añadidos a dos elementos (6), y (7), aquí modificados (2), tejido de cierta rigidez que constituye la capa superior del cuerpo contenedor, (3), superficie interior de la visera o parasol de plástico plano flexible y resistente al peso de objetos pequeños que constituye base inferior del contenedor; (4), tiras interiores elásticas del cuerpo contenedor para sujetar fijos los objetos pequeños; (5), cremallera que une la capa superior de la VISERA CONTENEDOR (1) al cuerpo que rodea la cabeza; (6), broches tipo mochila o sujetador, a ambos lados y retenedores

40

45

50

de la VISERA CONTENEDOR (1) al cuerpo abierto que rodea a la cabeza antes descrito
 -(broches ausentes en la gorra y en la visera simple); (7), banda perimetral de doble
 longitud ajustable a la cabeza como visera -(ausente en la gorra)- que configura el
 contexto cobertor del contorno de la cabeza pero de longitud mucho mayor de manera
 5 que pueda alcanzar y graduarse a la medida de la cadera con su parte posterior dotada
 de medios de ajuste, (6), y también para cerrarlo en su uso como riñonera;
 incorporándose a todo ello en la parte delantera del cuerpo convencional de la visera, un
 contenedor que protege los enseres personales pequeños dándoles cabida en este hasta
 ahora espacio vacío; (2), (3), (4) y (5); como, (2), pieza del material de cierta rigidez
 10 practicable, mediante, (5), cremallera; y su uso como bandolera alargando la longitud de
 la, (7), banda perimetral que rodea la cabeza hasta el doble de su longitud; sujeta por,
 (6), broches tipo mochila o sujetador

Aplicable a VISERA CONTENEDOR (1) Riñonera y Bandolera y VISERA CONTENEDOR
 15 (1) Para Solo Gorra o para Solo Visera estos dos últimas evidentemente no necesitan los
 elementos (6) y (7). En las tres primeras versiones puede ser visera, riñonera y bandolera
 todas ellas con el mismo contenedor cuya evidente finalidad estriba en incorporar este
 cuerpo contenedor fabricado a partir de la in edita utilización de la existencia del espacio
 20 exterior vacío sobre la visera primitiva que pasa desapercibido y que es utilizable y que
 está constituido por el ángulo de la visera con la cabeza del usuario y su pendiente, el
 cual se acota externamente por una tela rígida adicional de patrón específico; por una
 cara cosida a otra menor y de la forma de la visera convencional rodeando exactamente
 al contorno exterior o filo de la visera; y practicable con cremallera a la tira encajada a la
 25 cabeza. realizándose la unión de la misma tela, que puede ser impermeable, mediante la
 utilización de un pespunte en el momento de la fabricación del llamado "bolsillo de la
 visera" que envuelve una lámina de plástico interior para facilitar su lavado y mantener
 rígida la visera. Además en este plano de la visera se cosen seis tirantes elásticos
 interiores que van desde el filo exterior de la misma hasta el otro filo que encaja con el
 30 contorno del cuerpo que se coloca en la cabeza y otros seis que van desde el mismo filo
 hasta la cremallera, que quedan dentro y ocultos al espacio contenedor que se ha
 descrito. Pasa a ser riñonera y bandolera gracias a la extensión de la tira de sujeción a la
 cabeza que alcanza la medida de la cintura doblándose su longitud y reduciéndose a la
 mitad mediante sujetadores existentes al efecto en el uso como visera.

35 **Descripción de los dibujos**

Descripción de los dibujos presentes en la hoja de planos 5.

40 Figura 1: visera contenedor despiezada

Figura 2: visera contenedor reconstruida

Figura 3: visera contenedor bandolera/riñonera

45 Figura 4: visera contenedor aplicada a visera convencional

Figura 5: visera contenedor aplicada a gorra convencional

Realización preferente de la invención

Exactamente igual en la versión de VISERA CONTENEDOR (1), tanto sea para aplicar a sus cinco usos: como visera-bandolera-riñonera, visera simple y gorra, la VISERA CONTENEDOR (1) propiamente dicha, está fabricada a partir de una lámina de material (2) que esté dotado de una cierta o relativa rigidez diseñada con la forma tangente a la vez a los dos cuerpos convencionales de la visera descritos al principio pero en este modelo de utilidad, modificados el plano sobresaliente de la visera o parasol de material plástico rígido pero flexible y capaz de resistir cierto peso (3), y el cuerpo ab1erto que rodea a la cabeza graduable hasta alcanzar el doble de su longitud (7), o a la gorra, cerrado, en su caso, y para que sea tangente es necesario que esté diseñada con un patrón específico característico, una forma unida a la base plástica que sea capaz de soportar cierto peso manteniéndose horizontal, forrada de tejido para poderla coser a la parte delantera de la pieza anterior pero antes de coserlas entre sí se deben coser tiras elásticas en dos direcciones (4) y constituyendo consecuentemente ambas formas unidas por sus contornos curvos exteriores, el volumen sobre la visera que encierra el espacio vacío a utilizar o contenedor. Y su recubrimiento exterior, también hecho del material antes mencionado que esté dotado de una cierta o relativa rigidez aloja el interior del llamado contenedor que protege los enseres personales pequeños dándoles cabida en este hasta ahora espacio vacío.

Exteriormente, esta lámina horizontal de plástico rígido pero flexible (3) del alma de la visera, será recubierta por dos piezas de tela el llamado en fábrica "bolsillo de la visera" pero desiguales y de patrón específico, desarrollo de las curvas tangentes exactas y necesarias para su función de contenedor utilizando el volumen exterior antes descrito que constituye el ángulo de la visera con la cabeza del usuario y su pendiente tangente, y su diseño integral que además embellece -sin detectarse su existencia- a toda la visera, dándole un aspecto aerodinámico, las cuales quedarán cosidas por ajuste al cuerpo principal que rodea la cabeza mediante la utilización de una costura convencional la menor de las piezas, y por una cremallera (5) la mayor y en su caso, a la banda de ajuste que rodea la cabeza (7) y que se abrochara ambos lados con broches (6) tipo mochila o sujetador En el caso de ser aplicada a una visera simple o a una gorra esta última pieza pasa a estar unida al cuerpo cobertor de la cabeza ella por dicha cremallera (5).

REIVINDICACIONES

- 5 1. La Visera contenedor (1) **caracterizada** por crear un espacio contenedor, sin que se advierta esta característica principal desde el exterior.
- 10 2. Visera contenedor (1) según reivindicación primera, **caracterizada** por consistir en una capa hecha de tela o material afín con cierta rigidez (2), que puede ser impermeable y que constituye el elemento cobertor superior del espacio vacío sobre la horizontal de la visera (3).
- 15 3. Visera contenedor (1) según reivindicaciones anteriores, la cual dispone a su vez de una base horizontal de plástico rígido pero flexible (3) capaz de soportar cierto peso insertado en la visera convencional o parasol para pasar a ser la base inferior de la VISERA CONTENEDOR (1).
- 20 4. Visera contenedor (1), según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por tener en el interior del cuerpo contenedor tiras elásticas interiores en dos direcciones (4).
- 25 5. Visera contenedor (1), según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por disponer de cremallera en su filo superior (5) que abrocha frontalmente el cuerpo contenedor a la banda perimetral (7) de la cabeza tanto sea descubierta, como en la visera convencional, o cubierta como en las gorras.
- 30 6. Visera contenedor (1), según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por disponer Broches tipo mochila o sujetador a ambos lados (6) del cuerpo contenedor.
- 35 7. Visera contenedor (1), según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por la banda (7) que alcanza, además de la medida de la cadera, una medida doble como bandolera sumadas sus dos partes y que recupera su medida exacta del contorno de fa cabeza mediante superponerse ambas sujetas por los mismos broches tipo mochila (6) o sujetador a ambos lados del cuerpo contenedor.
- 40 8. Visera contenedor (1), según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el cuerpo llamado contenedor que se une al cuerpo cerrado de la gorra convencional (8) sin los elementos anteriores (6) y (7).
9. Visera contenedor (1), según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por el cuerpo llamado contenedor que se une al cuerpo cerrado de la simple visera convencional (9) sin los elementos anteriores (6) y (7).

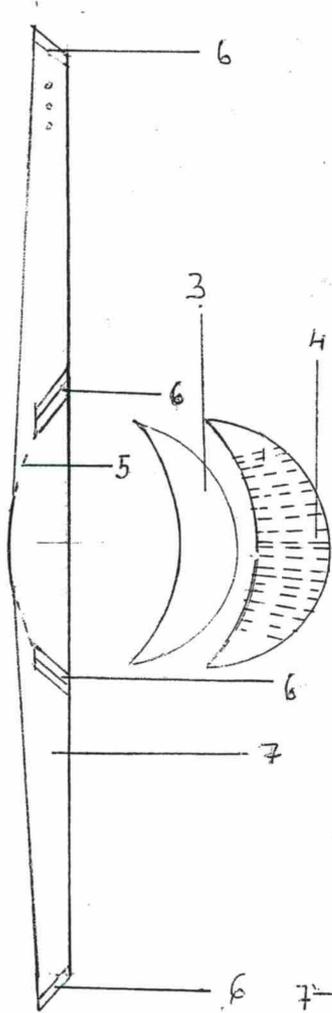


FIGURA 1

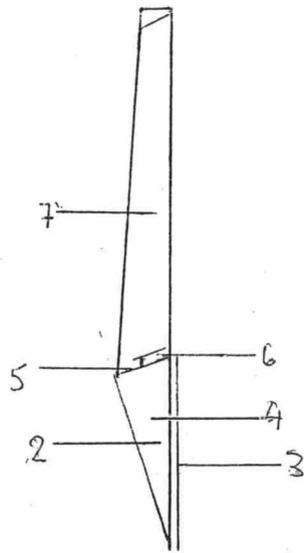


FIGURA 3

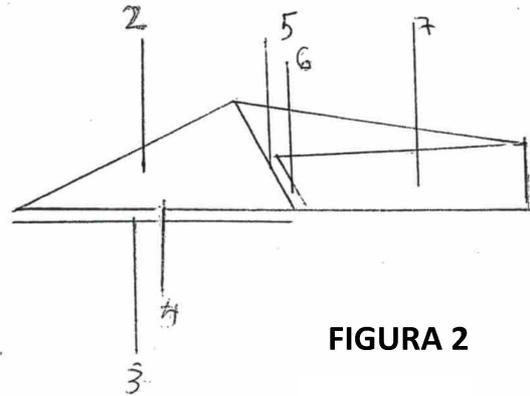


FIGURA 2

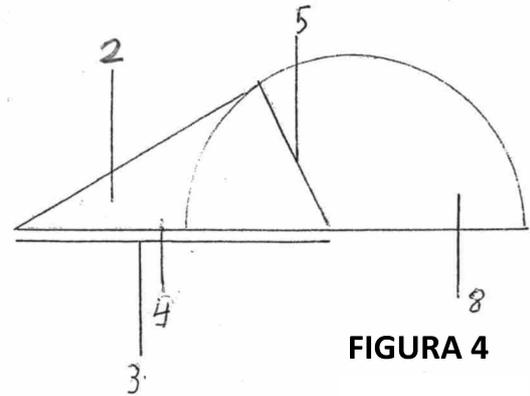


FIGURA 4

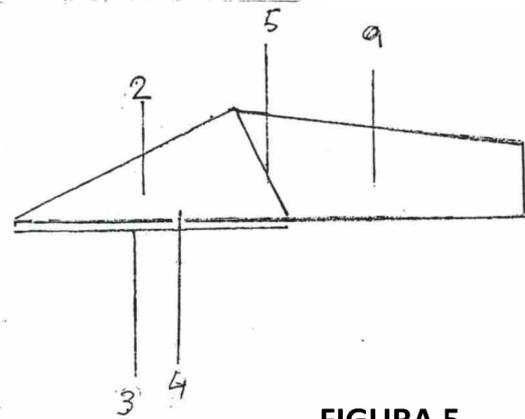


FIGURA 5